



NÚMERO 5

MARZO - JUNIO 2020

GESTIÓN Y ACTIVIDADES DE MARZO - JUNIO 2020

NOVIEMBRE - FEBRERO 2020

Desde la Comisión Directiva consideramos importante que cada una de las colegiadas y colegiados tengan a su alcance la información relevante tratada en las reuniones de Comisión Directiva, así como también las gestiones que se realizan en otras comisiones de trabajo, teniendo presente que el colegio es un espacio que hacemos y construimos entre todos y todas. La Comisión Directiva período 2018- 2020 está conformada por:

TITULARES

Presidente: Lic. Mercedes Rebattini.

Secretario: Lic. Guido Beltrami.

Tesorera Lic. Paula Rodríguez.

Protesorera: Lic. Teresita Pullol

1° Vocal: Lic. Cynthia Vivanco.

2° Vocal: Lic. Cecilia Scarnichia.

3 Vocal: Lic. Pamela Orella.

SUPLENTES

1°Vocal Suplente: Lic. Laura Sagardoyburu.

2°Vocal Suplente: Lic. Ezequiel Pedro

ÍNDICE

1- COMISIÓN DIRECTIVA

2-PROGRAMA SOLIDARIO DE CO-
RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

3-COMISIÓN RELACIONES
INTER-INSTITUCIONALES

4- COMISIÓN DE COMUNICACIONES

5-COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES Y
PREPAGAS.

6- ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO
EN LA SEDE DEL COLEGIO

7- NUEVOS MIEMBROS DEL COLEGIO

1- COMISIÓN DIRECTIVA



RESOLUCIONES DE CD

Marzo - Junio 2020

Luego de un análisis administrativo se decidió bajar el porcentaje de retención a Prestadores del 7% al 5% a partir de la acreditación de los pagos de honorarios del mes de marzo de 2020. Recordamos a todas y todos que el porcentaje de retención a los prestadores se compone de gastos bancarios, impuestos por débitos y créditos, gastos de correo postal y honorarios administrativos.

Todos estos gastos son inherentes al trabajo con obras sociales y prepagas.

Se resolvió que la pasante en administración, Micaela Mansilla, quien venía trabajando desde mayo del 2019 comience a partir de mayo del 2020 un vínculo laboral de relación de dependencia con una carga horaria de 6 hs diarias para el área administrativa del Colegio.

Teniendo en cuenta el contexto de pandemia la CD resolvió el congelamiento de la cuota de colegiatura durante todo 2020 y no dar lugar al aumento que estaba pautado a partir de Julio.

Tras la necesidad de establecer y ordenar el circuito administrativo respecto de los avisos de deuda a los colegas, los planes de deuda solicitados, y la necesidad histórica de dejar sentado las bases para que se instituyan procedimientos en el trabajo del área administrativa, la CD resolvió aprobar el MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA REGULARIZAR LAS CUOTAS MENSUALES DE COLEGIATURA PENDIENTES DE PAGO” para ser utilizado por el área administrativa en conjunto con Tesorería y CD. Sin perjuicio de ser adaptado en un futuro teniendo en cuenta la implementación del sistema de gestión informático y otras necesidades.

EL COLEGIO DURANTE LA PANDEMIA

En concordancia con las normativas a nivel nacional, provincial y municipal vigente respecto de las medidas preventivas sobre el coronavirus, la Comisión Directiva del CPZA resolvió suspender desde el 13 de marzo la atención al público, actividades presenciales y declarado el ASPO el 20 de marzo, se resolvió que el Colegio continuara sus tareas habituales para beneficio de sus colegiados por lo que se gestionaron rápidamente los recursos necesarios para que el Área Administrativa comenzara a trabajar en forma remota.

Se distribuyó a colegiados información oficial para la orientación de nuestra práctica profesional en los distintos ámbitos de incumbencia durante lo que dure la pandemia del COVID-19.


El 7 de mayo, los 4 Colegios de Psicólogos de la Provincia de Río Negro, enviaron en forma conjunta, al Ministro de Salud de la Provincia de Río Negro, para manifestar la preocupación en relación a las actividades de nuestra práctica profesional que aún no se han visto exceptuadas en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO).

Dichas prácticas psicológicas se vinculan específicamente a la continuidad de la asistencia en Salud Mental, así como la admisión de pacientes afectados por el ASPO que no pudiera realizarse en atención vía remota.

El 11 de mayo, luego de gestiones con el Jefe de Gabinete Marcos Barberis, el Colegio presentó al municipio un protocolo para atención presencial en consultorios.

El 14 de mayo el Ministerio de Salud de la Provincia autorizó la práctica profesional de la Psicología en forma presencial en consultorios.

2-PROGRAMA SOLIDARIO



Acompañamiento/escucha profesional a equipos de trabajadores que estén atravesando situaciones de desgaste emocional, estrés, asociados a temores y exigencias laborales debido a la emergencia sanitaria por Covid-19

Solicitudes: Los jefes/ referentes institucionales deberán enviar un e-mail a:



ASISTENCIA PSICOLÓGICA TELEFÓNICA GRATUITA

SI ESTAS SUFRIENDO A RAIZ DEL AISLAMIENTO SOCIAL POR EL COVID-19, Y NECESITAS AYUDA PROFESIONAL, COMUNICATE AL:

 +54 9 294 483 2082

Envíanos un whatsapp de 10 a 18hs, con tu nombre, apellido y edad. Se derivara a un psicólogo/a, garantizando la confidencialidad.

PROGRAMA SOLIDARIO DE CO-RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
COLEGIO DE PSICÓLOGOS ZONA ANDINA

PROGRAMA SOLIDARIO DE CO-RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Boletín Cuatrimestral

El 20 de marzo la CD resolvió aprobar por unanimidad, el armado, organización y puesta en funcionamiento del “Programa Solidario de Co-Responsabilidad Profesional”, el cual tiene como objetivo general sumarse a los esfuerzos colectivos para afrontar solidariamente las consecuencias que trae aparejada la pandemia de coronavirus en lo que respecta a la atención de la ciudadanía y a los equipos de intervención que trabajan por fuera del aislamiento social.

La rápida respuesta e inscripción de los colegas al Programa Solidario (en 3 días ya habían 70 colegas inscriptos) permitió trabajar intensamente para

definir los puntos fundamentales para la puesta en funcionamiento del Programa y comenzar así con la asistencia psicológica telefónica y gratuita a la comunidad.

El Programa Solidario entró en vigencia 5 días después y el miércoles 25 de marzo se comenzó a brindar asistencia psicológica telefónica y/o virtual, gratuita y ad honorem para la comunidad en general y estuvo en funcionamiento hasta que finalizó el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.



OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los objetivos específicos del programa fueron:

Brindar ASISTENCIA PSICOLÓGICA TELEFÓNICA Y GRATUITA” a todas aquellas personas que sufrieron el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y requirieron de ayuda profesional.

Brindar CONTENCIÓN Y SOSTÉN a equipos de trabajo que no puedan cumplir con el aislamiento social preventivo u obligatorio por las funciones que realizan (Bomberos, Fuerzas de Seguridad en general, Defensa Civil, entre otros) y que no cuenten con equipos de psicólogos/as a nivel interno.

Dentro del Programa solidario se conformaron 3 grupos de profesionales:

Grupo 1: Colegas con formación en PAP (Primeros Auxilios Psicológicos) que tuvieron la función de brindar capacitación y herramientas de abordajes a otros colegas mediante modalidad virtual.

Grupo 2: Colegas que recibieron capacitaciones del grupo 1 y que funcionaron como “cuidadores de cuidadores” para brindar contención y sostén a aquellos equipos de trabajo que no podrían cumplir

con el aislamiento obligatorio por las funciones que realizan (Bomberos, Fuerzas de Seguridad en general, Defensa Civil, entre otros y que no cuenten con equipos de psicólogos/as a nivel interno).

Grupo 3: Colegas que brindaron asistencia psicológica en forma remota a personas de la comunidad que no estaban en tratamiento psicoterapéutico con un profesional, y atravesaban estados de sufrimiento psíquico a raíz del aislamiento.

Los profesionales contaron con un recurso actualizado con los datos oficiales de cada institución respecto de llamados que impliquen urgencias psiquiátricas, situaciones de violencia de género y sintomatología de Covid-19.

La CD estuvo en permanente comunicación con las coordinadoras de la R.A.C., para brindarles apoyo y acompañamiento en todo momento que lo requirieron

El Programa concluyó el 10 de julio y fue acorde con las resoluciones nacionales, provinciales y municipales respecto del cambio de fase de la cuarentena, desde la ASPO a la DISPO..

"RESULTADOS DEL PROGRAMA SOLIDARIO"



Cabe destacar que desde el inicio del programa se efectuaron 287 consultas solicitando asistencia psicológica remota, implicando articulaciones interinstitucionales y un total de 239 derivaciones. Por otro lado, se realizaron intervenciones de Primeros Auxilios Psicológicos a equipos de trabajadores que cumplieron funciones durante el ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio).

Entre las consideraciones respecto de cómo continuar acompañando a la comunidad, y como efecto del programa, se ha comenzado a organizar una Comisión de Emergencias y catástrofes

.Aprovechamos también para recordarles que la R.A.C. (Red de Atención a la Comunidad) continúa en funcionamiento.

Su número de contacto es +5492944832082, pudiendo encontrar en el siguiente link las características de dicha Red de atención del colegio.

[:http://colpsizonandina.com/comision-red-de-atencion-a-la-comunidad/](http://colpsizonandina.com/comision-red-de-atencion-a-la-comunidad/)

Queremos transmitir nuestro agradecimiento a los más de 70 colegas que con su compromiso han hecho posible el Programa Solidario de Co-responsabilidad Profesional.

CONVENIOS

Boletín Cuatrimestral



Tras haber logrado el año pasado el Convenio Marco de Colaboración con la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES SEDE ARGENTINA (FLACSO) se acordaron más beneficios para otro postgrado ofrecido por FLACSO.

Esta vez los colegas miembros del Colegio CPZA podrán obtener beneficios y descuentos en el Posgrado: [«Despatologizando Diferencias en la clínica y en las aulas»](#).

OBRAS SOCIALES

Boletín Cuatrimestral



Desde el inicio de la cuarentena y durante todo el mes de abril la Comisión de Obras Sociales y Prepagas trabajó, en coordinación con el área administrativa, para garantizar la continuidad del trabajo de las y los prestadores de nuestro Colegio.

Además de adaptar y flexibilizar la entrega de presentaciones a la modalidad virtual, se trabajó exhaustivamente con las 17 obras sociales y prepagas con las que tenemos convenio, para asegurar el pago de honorarios de sesiones en formato virtual y para organizar la modalidad de autorizaciones y presentaciones remotas, con el trabajo concomitante de comunicación continua a las y los prestadores.

En varios casos y reiteradas veces, asesoradas por las abogadas del Colegio, se han tenido que enviar intimaciones exigiendo respuesta y/o autorización de la atención virtual.

Esto resultó exitoso con algunas obras sociales y prepagas, habiendo quedado sólo tres sin aprobar la atención virtual (no solo en Bariloche sino a nivel nacional); asimismo se han mantenido reuniones virtuales con la FEPPRA al respecto de dicha situación.

AUMENTOS LOGRADOS

La comisión de Obras sociales y prepagas logro los siguientes aumentos durante el cuatrimestre de Marzo- Junio 2020:

DAMSU: 23% CON VIGENCIA ABRIL 2020.



SCIS MEDICINA PRIVADA 10% CONVIGENCIA MARZO DE 2020.



COMUNICACIONES

Boletín Cuatrimestral



Durante el cuatrimestre de Marzo a Junio se puso a disposición en la página web del colegio un apartado sobre:

["RECOMENDACIONES PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN TIEMPOS DE COVID-19 "](#)

Este espacio fue pensado para ofrecer a los colegiados un lugar donde poder encontrar material de lectura y recomendaciones para la práctica profesional en tiempos de la pandemia COVID-19.

A su vez, también se creó un apartado especial en la página web con toda la información respecto de los 2 ejes del [Programa Solidario de Co-Responsabilidad Profesional](#).

Se realizaron las siguientes publicaciones en el sitio web del colegio.

80 Publicaciones sobre noticias del colegio.

25 Publicaciones de Obras Sociales.

17 Publicaciones de Agenda Psi.

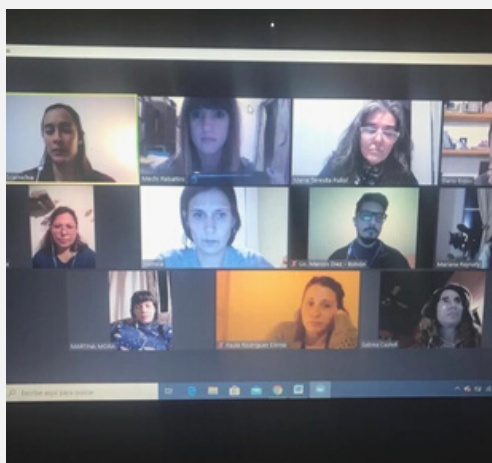
Se publicaron los boletines cuatrimestrales N°3 y N° 4.

Se vino trabajando durante todo el cuatrimestre en la implementación y puesta en funcionamiento de la [INTRANET DE AUTOGESTIÓN DE COLEGIADOS](#) que tendrá su inauguración el 1 de julio.

6-ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN LA SEDE DEL COLEGIO

ACTIVIDADES DEL COLEGIO

Noviembre 2019 a Febrero 2020



El jueves 4 de junio se llevó a cabo una reunión por zoom con los colegas del Bolsón y línea sur, para realizar acercamiento y empezar a intercambiar ideas. Participaron 6 colegas de la localidad Bolsón.

Se trabajó sobre formas de intercambio y comunicación entre localidades, informando como trabaja el Colegio e invitándolos a auto gestionarse en una comisión, además de invitarlos a participar en cualquiera de las comisiones de trabajo del Colegio.

El miércoles 17 de junio se llevo a cabo el encuentro virtual del Programa de Co-responsabilidad Profesional del Colegio de Psicólogos Zona Andina. En el mismo participaron más de 30 colegas que integraron los 3 grupos del Programa.

Hubo una introducción, junto con la presentación y comentarios del surgimiento de programa. Un intercambio de experiencias, reflexiones y consideraciones entre los colegas que integraron el Programa (G1, G2, G3).

Se invitó a los colegas a sumarse a la experiencia de la R.A.C. en aislamiento. Se empezaron a gestar ideas para una posible conformación de una Comisión de Emergencias y catástrofes.

NUEVOS COLEGIADOS

Boletín Cuatrimestral

A continuación se detallan los profesionales psicólogos/os que se inscribieron en el colegio durante el cuatrimestre de Marzo a Junio de 2020.

- SERRENTINO, MARIANA.
- KLEIN, FLAVIO.
- WILBERGER, AYLEN MARISA.
- ACOSTA, CLAUDIA.
- SANCHEZ, MARIA VICTORIA.
- GARCÍA, GUSTAVO HERNÁN.
- MONTECINO, JESSICA MALVINA.
- PERDOMO, MARIA VICTORIA.
- ERICA HLENCZUK.

DESVINVULACIONES:

- FERRIGNO, ANALIA.
- RIZZO ANA CLARA.